PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9112826 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención integral al campesino, Regional Cesar
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9112826 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.
CONTRATISTA	CRHISTIAN MONTERO CASTRO
FECHA DE INICIO	19/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20/10/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$37.899.976

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	320 - 47 - 994000035587
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	26 de enero DE 2026

FECHA APROBACIÓN	3/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/02/2026	20/02/2027	$ 3,789,998
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$34.741.645	**$34.741.645**	**$ 3.158.331**	**91,6%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

En atención a la necesidad de ejecutar el objeto contractual consistente en “Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar”, y ante la insuficiencia de instructores de planta para atender de manera integral la demanda académica programada, se hace necesaria la contratación de instructores que permitan garantizar la adecuada

ejecución de la formación profesional integral, del programa atención a población desplazada, más aun en esta vigencia, que se estableció para este programa una estrategia para fortalecer las unidades productivas (individuales o asociativas) de la población víctima del conflicto armado, que consisten en unos apalancamientos productivos dirigidos a unidades productivas activas de población víctima del conflicto armado que están participando en procesos de formación del programa durante esta vigencia. El Grupo Interno de Trabajo de coordinación académica de programas especiales del Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC, no cuenta con instructores de planta, por lo tanto, no cuenta con la capacidad operativa para asumir la totalidad de las metas de formación aprobadas para la vigencia, sobre todo en la entrega de los apalancamientos productivos del programa de formación desplazados, lo que genera una brecha que debe ser atendida mediante la vinculación temporal de talento humano especializado.

En conclusión, la contratación de instructores para el Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista jurídico, técnico, administrativo y presupuestal, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de los procesos de la formación profesional integral, y mitigar riesgos jurídicos y disciplinarios, en estricta observancia del marco normativo vigente y de los principios que rigen la contratación estatal.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar y prorrogar CO1.PCCNTR. 9112826 de 2026, con el fin de cumplir con la formación del programa destinado para el presente contrato, esto con base en lo definido en el calendario académico 2026, más aún en las metas de formación destinadas para el centro de formación dando cumplimiento a la misión institucional del SENA, es por esto que el Centro de Atención Integral al Campesino-CAIC requiere seguir contando con los servicios relacionados con objeto del presente contrato.

Por lo anterior se hace necesario prorroga el contrato de referencia hasta el 11 de diciembre de 2026 y adicionar el valor de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($8.053.745) M/CTE,** amparados en el CDP 626 de 2026.

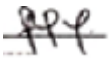
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución quedará hasta el 11 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($8.053.745) M/CTE**. Por ende, el valor total del mismo será **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($45.953.721) M/CTE**.

6. OBSERVACIONES

NO APLICA.



Leonor Duarte Noriega
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9113030 de 2026